



**Acta de audiencia pública de subasta inversa presencial y de adjudicación de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 03 de 2018**

En Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 08:38 a.m., se reunieron en la sala de audiencias de la Dirección Ejecutiva Seccional, ubicada en la carrera 10 N° 14 - 33 piso 14 de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de subasta inversa presencial y de adjudicación de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 03 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de estantería metálica, con destino a los despachos judiciales y bodegas de archivo, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.

Por parte de los oferentes participantes, se encuentran presentes:

N°	Oferente	Representante Legal y/o Persona Autorizada
1	Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras	Carlos González
2	Faris Gonzalo Corona Bueno y/o Ofi Diseños	Lorena Guzmán
3	Gilberto Muñoz Adarmes y/o Casa de la Vitrina	Marlio Trujillo
4	Industrias Cruz Hermanos S.A.	José Correa
5	K10 Desing S.A.S.	César Rubio
6	Modular Oficinas Mas Funcionales S.A.S	Germán Casallas
7	Muebles Romero S.A.S.	Luis Romero
8	Tecnigrup S.A.S	Pablo Franco
9	V&M Innova S.A.S.	Giovanny Guzmán

Tabla No. 1 Oferentes Participantes

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la audiencia pública de adjudicación por parte del Director Ejecutivo Seccional y verificación de la asistencia de los representantes legales y/o personas autorizadas.
2. Presentación de la Junta Seccional de Contratación y Líder del Comité Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional.
3. Observaciones presentadas al informe de evaluación.
4. Estado de los proponentes.
5. Apertura de los sobres con las ofertas iniciales de precio.
6. Explicación de la metodología a emplear para el desarrollo de la Subasta Inversa de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
7. Presupuesto oficial estimado: Trescientos cincuenta millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos m/cte., incluido I.V.A. (\$350.752.500).
8. Inicio de lances sobre el menor valor de las ofertas contenidas en los sobres entregados por los proponentes.



9. Lectura de la resolución de adjudicación.

**DESARROLLO**

Apertura a cargo del Director Ejecutivo Seccional, quien da inicio a la audiencia pública mediante subasta inversa y de adjudicación del proceso de selección, verificando la asistencia y participación de los oferentes.

Luego presenta a los miembros de la Junta Seccional de Contratación y Líder del Comité Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional.

Acto seguido, informa que durante el período de publicación del informe de evaluación, comprendido entre el 16 y el 18 de abril de 2018 hasta las 4:00 p.m., se publicó el informe de evaluación del presente proceso, del cual se recibió una (1) observación por parte de la señora Sandy Tatiana Millares Vargas, de la cual se dio respuesta y fue publicada en el Secop el 18 de abril de 2018.

En dicho informe de evaluación se observa que la firma Unión Temporal Rama Judicial Cundinamarca no cumple jurídicamente de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.

Así las cosas, las firmas habilitadas para continuar dentro del proceso son:

N°	Oferente
1	Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras
2	Faris Gonzalo Corona Bueno y/o Ofi Diseños
3	Gilberto Muñoz Adarmes y/o Casa de la Vitrina
4	Industrias Cruz Hermanos S.A.
5	K10 Desing S.A.S.
6	Modular Oficinas Mas Funcionales S.A.S
7	Muebles Romero S.A.S.
8	Tecnigrup S.A.S
9	V&M Innova S.A.S.

Tabla No. 2 Firmas habilitadas

Los representantes de las firmas K10 Design S.A.S. y Casa de la Vitrina piden la palabra para realizar observaciones sobre el requisito de la firmeza del RUP solicitado en el Pliego de Condiciones y aclarar si el RUP de las firmas participantes se encuentra en firme, por otra parte dieron sus opiniones al respecto los representantes de las firmas Muebles Romero y Modulares y oficinas MAS funcionales, a lo cual el Director Ejecutivo Seccional concluye que estas observaciones se realizan fuera de los tiempos establecidos en el cronograma del pliego de condiciones, de igual forma indica que las empresas se encuentran en período de presentación de su información financiera para actualización del RUP y las empresas participantes se encuentran habilitadas para participar en la subasta.

Posteriormente, le concede la palabra al Coordinador del área administrativa, quien procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas iniciales de precios, presentadas por cada uno de los oferentes participantes.

Luego el Director Ejecutivo Seccional explica la metodología a emplearse en la Subasta Inversa y los parámetros para desarrollar los lances de mejora de precios.

De igual manera informa que el presupuesto oficial estimado es de trescientos cincuenta millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos m/cte., incluido I.V.A. (\$350.752.500). Asimismo informa que para que un lance sea válido los oferentes deberán mejorar sus propuestas como mínimo en un cinco por ciento (5%) del valor del lance anterior y cuentan con un tiempo de 5 minutos para presentar los lances de mejora.

Una vez abiertos los sobres que contenían las propuestas iniciales de precios, se puede constatar que las firmas presentan ofertas válidas y no exceden el presupuesto oficial estimado.

En la Tabla No.1 se presenta el resultado de la oferta inicial de precio, así como el resumen de los lances realizados por los participantes en la subasta.

No.	Nombre	Lance No.	Último valor ofertado
1	Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras	4	\$230.000.000
2	Faris Gonzalo Corona Bueno y/o Ofi Diseños	3	\$256.230.000
3	Gilberto Muñoz Adarmes y/o Casa de la Vitrina	2	\$310.000.000
4	Industrias Cruz Hermanos S.A.	4	\$233.500.000
5	K10 Desing S.A.S.	2	\$330.000.000
6	Modular Oficinas Mas Funcionales S.A.S	3	\$255.000.000
7	Muebles Romero S.A.S.	4	\$233.800.000
8	Tecnigrup S.A.S	Inicial	\$350.704.900
9	V&M Innova S.A.S.	2	\$274.500.000

Tabla No. 3 Ofertas finales de precio

Una vez revisados los lances presentados, el Director Ejecutivo Seccional manifiesta que el señor Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras, presenta la menor oferta en el cuarto lance, por valor total de doscientos treinta millones de pesos m/cte. (\$230.000.000) incluido I.V.A.

Por lo anterior, informa que el proceso contenido en la selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, se adjudicará al señor Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras.

Una vez terminada la asignación de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No.03 de 2018, el Director Ejecutivo Seccional, da lectura a la Resolución de adjudicación No. 3584, cuya copia se adjunta al presente documento.

Se finaliza la audiencia agradeciendo la participación de los oferentes.

El desarrollo de la audiencia en su totalidad, queda registrada en el archivo de audio y video adjunto, el cual hace parte de la presente acta.

Por lo expuesto anteriormente se da por terminada la presente audiencia de adjudicación a las 09:56 a.m. del día diecinueve (19) de abril del año 2018, en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

**CARLOS ENRIQUE MÁSMELA GONZÁLEZ**  
Director Ejecutivo Seccional

**DANIEL SAENZ RONCANCIO**  
Presidente Junta Seccional de Contratación

**MÓNICA OLARTE**  
Miembro Junta Seccional de Contratación

**ETNA YAMILE PENAGOS JARAMILLO**  
Miembro Junta Seccional de Contratación

**CLAUDIA VILLA MARTÍNEZ**  
Secretaria Junta Seccional de Contratación

**DANIEL HUMBERTO BARRANTES**  
Miembro comité evaluador

**SANDRA YOLEIDA BELLO MOJICA**  
Líder Comité Evaluador

Sybm